

EL HERALDO OCTUBRISTA. RÓMULO BETANCOURT, MOTIVOS Y OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1945

The october herald. Rómulo Betancourt: Motives and objectives of the revolution of 1945

Luis Fernando Castillo
Herrera

Profesor de geografía e historia (Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas). Cursante de la Maestría en educación mención enseñanza de la historia (UPEL). Diplomado en Historia Contemporánea de Venezuela (Fundación Rómulo Betancourt-UPEL). E-mail: godaigo@hotmail.com

Recibido: 03/11/2013

Aprobado: 29/01/2014

Resumen: Los acontecimientos suscitados el 18 de octubre de 1945, representan el desenlace abrupto de un período histórico y político que había iniciado con la irrupción de un grupo de andinos que terminarían derrocando al presidente Ignacio Andrade, para establecer una estructura hegemónica que encontrará su punto de consolidación con el general Juan Vicente Gómez y su agotamiento en la figura de Isaías Medina Angarita derrocado el 18 de octubre de 1945. De aquel suceso derivan una serie de documentos vitales para entender el período 1945-1948, entre ellos el discurso del 30 de octubre de 1945, pronunciado por Rómulo Betancourt. La presente investigación traza sus objetivos alrededor de la comprensión y análisis de las motivaciones y objetivos de la revolución de octubre a través de la declamación hecha por Betancourt aquel 30 de octubre.

Palabras clave: Revolución, Democracia, siglo XX.

Abstract: The events provoked on October 18, 1945, represent the abrupt consequence of a historical and political period that had begun with the irruption of a group of



Andeans that ended up overthrowing president Ignacio Andrade (1899), in order to establish a power structure that would find its consolidation point with general Juan Vicente Gómez and its end in the figure of Isaías Medina Angarita, who was overthrown on that October day. A series of vital documents attributed to that event help us understand the 1945-1948 period (el Trienio), among them the speech pronounced by Rómulo Betancourt on October 30, 1945. The purpose of this investigation is the understanding and analysis of the motives and objectives of the revolution of October **set down in that speech made by Betancourt.**

Key words: Revolution, democracy, 20th century

Introducción

El vórtice hacia la reorientación política del país quedó abierto el 17 de diciembre de 1935, cuando el Dios Tánatos tomó el último aliento del general Juan Vicente Gómez. El benemérito, título simbólico otorgado al presidente por aquellos aduladores que le siguieron, dejaba un vacío tras veintisiete años de férreo dominio del poder, su ausencia obligaba una necesaria y rápida sucesión, esa figura sucesoria emergería de sólo dos opciones posibles: la familia consanguínea de Gómez o la familia de armas. Siendo este último bajo la efigie de Eleazar López Contreras la que capitalice el solio dejado por el general fallecido.

La presencia de López Contreras y la subsiguiente aparición de Isaías Medina Angarita, mediante la odiosa figura de las elecciones de tercer grado, desembocaran en el 18 de octubre de 1945 con un golpe de Estado, que tras metamorfosis pasará a la historia como la revolución de octubre. Es precisamente aquella revolución, su contexto y muy puntualmente el discurso pronunciado por Rómulo Betancourt el 30 de octubre de aquel año, los elementos fundamentales de la presente investigación.

En primera instancia, esbozaremos los factores fundamentales del escenario político y social que conllevó a las distintas fuerzas al rugido del 18 de octubre de 1945. Necesariamente hemos limitado el estudio entre los años 1935-1945, en este sentido, el enfoque de la primera mitad del estudio se dirigió exclusivamente a una brevísima reconstrucción del panorama previo al golpe de Estado.

De seguida, pasamos al análisis del discurso pronunciado por Rómulo Betancourt el 30 de octubre de 1945, enfocándonos en aquellos elementos considerados por los conjurados como motivos legítimos del alzamiento, así como los objetivos que se trazaron para encaminar a la República por nuevos derroteros. De esta manera, se lleva a cabo la valoración de aquellos objetivos en el futuro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y el período bautizado como trienio adeco.

Hemos enfocado la investigación en el análisis de aquel discurso, principalmente por la carga histórica que posee y la importancia en su contexto. Se trata de las primeras exposiciones de uno de los representantes del movimiento militar y civil encargado de la subversión política y social del país. De esta forma, no es un documento aislado, sino el primer paso de la Junta Revolucionaria de Gobierno, donde explican sus motivaciones y acciones futuras. Por otro lado, es aquel discurso el inicio del afianzamiento de un partido y de un dirigente, no es azar la presencia de Rómulo Betancourt como heraldo de aquella revolución.

Más allá de la reconstrucción de los hechos, se buscó un examen objetivo de las motivaciones y pretensiones del grupo triunfante aquel octubre de 1945, siendo el discurso de Rómulo Betancourt el documento idóneo para aquella tarea.

En este sentido, la investigación gira en torno a un objetivo general: analizar los motivos y objetivos expuestos por Rómulo Betancourt en representación de la Junta Revolucionaria de Gobierno el 30 de octubre de 1945. Para lograr la consecución de ello, se trazaron tres objetivos específicos: a) conocer el contexto político y social de Venezuela entre los años 1935-1945; b) describir los principales elementos detonantes de la revolución de octubre; c) comprender los motivos y objetivos propuestos por los líderes de la revolución de octubre. Siendo estos los faros guías de la investigación desarrollada a continuación.

Después del tortol

Durante veintisiete años el ejercicio del poder se había resumido en un sólo hombre, el general Juan Vicente Gómez, en torno a él se configuró un



Estado recio, capaz de socavar el mal que aquejaba al país y muy puntualmente a quienes hacían política, la extirpación del caudillismo y todo lo que simbolizaba, fue para el régimen gomecista el factor decisivo en su prolongado dominio. Mediante la creación de un ejército calificado y moderno, Gómez logró la paz que tanto convenía a su política, instaurándose como el verdadero y único caudillo.

Pese a su notable poder, el 17 de diciembre de 1935, el gomecismo perdía a su máximo estandarte, sin embargo no el poder. La fuerza gomecista no se encontraba concentrada exclusivamente en la imagen del general oriundo de la Mulera, la institución castrense que él había creado conformaba la esencia vital del régimen, no poseía partido, pues el ejército lo era todo, ese ejército y el Congreso simbolizaban la continuidad del *imperio gomero*, pues poco espacio había tenido la oposición para intentar de alguna manera capitalizar el deceso del hombre fuerte.

De esta manera, la disputa por la sucesión no vendría por la pujante presencia de una oposición robustecida, la lucha por el control político se presentaría en las mismas entrañas del gomecismo. Miembros de la familia del general, del Congreso y el Ejército encarnarían la delicada situación donde debía surgir el heredero del benemérito.

La encarnizada pugna por el poder terminaría definiéndose entre dos connotados hombres, ambos vivos representantes de la mística gomera, Eustoquio Gómez, símbolo de la crueldad del régimen y Eleazar López Contreras emblema del Ejército. En esta medida, familia y ejército definirían el sucesor:

Entre esos cuya sangre les une al tirano y por lo tanto se consideran ungidos para sucederle, se encuentra su primo Eustoquio, famoso por su primitiva crueldad al castigar a sus opositores [...] el general López Contreras se distingue desde muy temprano por su profesionalismo (pese a venir, como sus coetáneos militares, de los campamentos y no de las academias) y por su honestidad, *rara avis* entre la cleptocracia gomecista. (Caballero, 2003, p. 77-78)

En el camino hacia la sucesión, una bala se interpondría entre Eustoquio y Eleazar López, la muerte del pariente consanguíneo dejaba el camino

libre para el hijo de armas del benemérito. Eleazar López Contreras, sería investido como nuevo presidente de Venezuela, ante una ruidosa situación de inestabilidad. Los cambios comenzarían a emerger en dos aceras distintas, por un lado el pueblo sentía que la muerte de Gómez había debilitado el nudo que los ataba, mientras el gobierno liderado por el ahora presidente López Contreras, desarrollaría una serie de cambios sustanciales pero insuficientes desde la mirada de la oposición.

Febrero de 1936, es la fecha donde ocurrirán dos notables sucesos, el catorce luego del anuncio de la suspensión de las garantías constitucionales, se realiza la convocatoria a una huelga por parte de la prensa, la misma estaría acompañada de una manifestación pacífica. Un hecho impensable durante el gomecismo puro, es decir el comandado por el mismo Gómez. En torno a la manifestación del día 14 de febrero Caballero (2003) relata:

El desfile tendrá lugar el 14 de febrero y, desde la mañana, comienzan a formarse en la Plaza Bolívar, frente a la Gobernación y la Universidad Central, grupos de protesta como han venido haciendo desde la muerte de Gómez. Pero la policía gomecista está demasiado nerviosa desacostumbrada a acciones de ese tipo; y dispara contra la manifestantes inertes. (p. 82)

Pese a la represión protagonizada por el cuerpo policial del régimen, la manifestación no se amilanó y continuó su rumbo hacia Miraflores. Para el historiador Manuel Caballero, aquella expresión significa el cambio más representativo desde la muerte de Gómez, pues la manifestación traía en su seno consignas democráticas, novísimos argumentos planteados en un pliego de peticiones que entregaría el joven y líder estudiantil Jóvito Villalba al mismo presidente Eleazar López Contreras.

En este sentido, acontecían una sucesión de hechos bastante resaltantes, iniciando con la manifestación que exigía la restitución de las garantías constitucionales, la manifestación es reprimida, sin embargo no disuelta. La misma avanzaría hasta el presidente López Contreras, él aceptaría la entrega de las peticiones y como hecho de gran trascendencia el día 22 el presidente presentaba el Programa de Febrero. ¿Tuvo la manifestación del 14 de febrero resonancia en las posteriores decisiones del presidente? La restitución de las



garantías constitucionales y la presentación del Programa hacen pensar que aquella inédita manifestación causó vívida impresión en las retinas de los políticos post-gomecistas.

Seguidamente, aquel año 1936 se promulgaría la primera Constitución sin Gómez después de casi tres décadas en el poder. Al igual que el Programa de Febrero, ésta contenía una serie de cambios comparada con la Constitución de 1931. En este sentido, el período de gobierno fue reducido de siete a cinco años, además prohibía la reelección presidencial de manera inmediata. No obstante, la elección presidencial quedaba nuevamente ajustada a los designios de los congresistas, manteniendo vivo el fantasma gomecista y la vieja tesis del pueblo ignorante incapaz de tomar decisiones políticas.

El gran estruendo acontecería al finalizar del mandato de Eleazar López Contreras, éste ya no puede reelegirse de manera inmediata, por lo cual, comienzan las dudas y los rumores sobre el posible nuevo candidato. La elección será de tercer grado, por lo que se presume sea un hombre de la confianza del general López Contreras, que pueda asegurarle el retorno al sillón presidencial. ¿Civil o militar? es la pregunta que ronda los pasillos mentales de Eleazar López, y las consecuencias de la elección de uno u otro:

López Contreras escogió a Medina Angarita en un proceso complejo, a pesar de que sus preferencias apuntaban al embajador Diógenes Escalante. Los viejos generales gomecistas amenazaron derrocarlo si optaba por el civil... (Consalvi, 2010, p.13)

La voz militar se hacía respetar, Medina Angarita sería ungido como el candidato, candidatura que al estar respaldada por el presidente López Contreras, le asegura una elección segura, un trámite protocolar ante el congreso. Sin embargo, un grupo de civiles armados más de valor que de municiones y otros artilugios bélicos, lanzarán una candidatura simbólica. El personaje encargado de representar aquella candidatura, no es un connotado político o líder gremial, se trata del creador de *Doña Bárbara*, Rómulo Gallegos. Como todo un David, se enfrenta a Goliat, por supuesto con menor suerte que el legendario hombre bíblico.

La candidatura simbólica representaba una clara protesta hacia el *modus operandi* de la elección del máximo dirigente nacional. Una exigencia para una

reforma constitucional, el llamado de atención pacífico para redireccionar al país y enrumbarlo a la plena democracia. Sin embargo, el llamado fue desoído: “...el general Isaías Medina-Angarita fue elegido Presidente de Venezuela por 130 votos, en tanto el novelista Rómulo Gallegos obtuvo apenas 13”. (Consalvi, 2010, p. 18).

Empero, la candidatura de Rómulo Gallegos no fue un hecho desestimado en su totalidad, representaba el crecimiento político de un sector, el cual poseía pasos cautelosos pero sin duda muy decididos. Ese año 1941 conjugaba varios elementos, en primer lugar, sería electo el último representante del pasado gomecista, Gallegos se presentaba como candidato, quizás un presagio de lo que ocurrirá cuatro años más tarde, y finalmente en 1941, se fundaba el partido Acción Democrática, que copará la escena política en los subsiguientes años.

De esta forma, el escenario previo al 18 de octubre de 1945, presenta a Medina Angarita como presidente constitucional, el crecimiento de Acción Democrática y la disputa entre López Contreras y su ungido general Isaías Medina. Este capítulo, es importante para entender las causas fundamentales que se combinaron en la caída del presidente Medina. Aquellas causas las podemos dividir en tres grandes factores, el primero de ellos está vinculado a la propia gestión del presidente, que conllevó por un lado la “enemistad” con el ex presidente López Contreras y por otro las exigencias de la oposición.

Los ánimos políticos presentarían un intenso cambio a medida que se aproximaba la fecha para seleccionar al nuevo mandatario nacional. Por un lado, las medidas tomadas por Isaías Medina Angarita lo distanciaron de su antecesor, la reforma de la Constitución, la ampliación política, legalización de partidos y la eliminación del inciso sexto (que satanizaba al comunismo como ideología política) daban un vuelco a la tradición anticomunista adoptada por el Estado desde tiempos de Juan Vicente Gómez.

El inciso sexto del artículo 32 de la Constitución, aquel que prohibía la difusión de la doctrina comunista, es reformado para eliminar el párrafo que contenía dicha prohibición (García-Ponce, 2010, p. 15)

Aquella aparente apertura, causaría ruido en los oídos del general Eleazar López, quien veía más lejos sus nexos políticos con su compañero de armas.



Cercano el momento, y en virtud de los caminos distintos tomados por los dos generales, emergerá la candidatura de Eleazar López Contreras el “ronquito” decidido a recuperar el sitial presidencial, encabezando la Agrupación Pro-Candidatura Presidencial, así lo explica García-Ponce (2010):

Para sorpresa de muchos, aunque el hecho tiene su lógica, surge la candidatura presidencial de Eleazar López Contreras. Pareciera un desatino, pero el ex presidente lo toma tan apecho que forma su propia plataforma partidista al crear la Agrupación Pro-Candidatura Presidencial, donde aparecen los nombres de muy connotadas figuras tanto de su gobierno como pertenecientes a los gabinetes de Medina... (p. 17).

Por otro lado, Medina Angarita, militar y proclamado candidato por otro militar en 1941, terminaría decantándose por un civil, auspiciado por un deseo de renovación y quizás de elecciones directas. De esta manera, el nombre de Diógenes Escalante aparece nuevamente en la palestra en medio de los deseos de López Contreras por retornar la silla de Miraflores.

La imposibilidad física o en este caso mental de Diógenes Escalante apresurará muchas cosas, entre ellas la postulación de Ángel Biaggini. Mientras tanto más allá de la pugna y los movimientos de ajedrez de los generales Medina y López, se configuraba la acción de un grupo de militares incomodados y pertenecientes a una nueva generación desligada de las montoneras que llevaron a Castro y Gómez al poder, estos militares y un reducido grupo de civiles (en su mayoría militantes de Acción Democrática) fraguarían una solución al escenario político nacional.

Motivos y objetivos de una revolución

El 18 de octubre de 1945, Venezuela vivió una vez más la reacción de un sector político sobre otro, si bien las banderas del grupo civil y militar que se insurrecciona contra Medina Angarita llevaban los colores de las elecciones directas, secretas y universales, no deja de ser aquel un alzamiento militar contra un Estado constitucionalmente establecido.

Los conjurados no hacen de manera inmediata una exposición de los motivos del alzamiento militar, siendo el 30 de octubre la primera alocución

de gran peso, donde uno de los líderes, explica al país los impulsos y objetivos principales de la denominada Revolución de Octubre. Pasemos a continuación al análisis de aquel discurso pronunciado por Rómulo Betancourt.

Con un carácter altisonante inicia la declamación, dejando en claro un elemento fundamental para el buen desarrollo político de los nuevos guías de la república. Las relaciones exteriores, estas representaban la aceptación o rechazo de la comunidad internacional hacia el grupo artífice de la revolución. En este sentido, Rómulo Betancourt expone con fulgor como se han reanudado las relaciones con las naciones del “mundo”, un mundo representado por los Estados triunfantes de la segunda guerra mundial y los países de América Latina.

Con legítimo alboroto venimos a anunciar a la Nación en nombre de la Junta revolucionaria y del Gabinete Ejecutivo, que han reanudado sus relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, Ecuador, Paraguay, Cuba, Bolivia, Guatemala, Panamá, México, Haití, Chile, Perú, Colombia, Argentina y Uruguay. (Betancourt, 1945).

La importancia otorgada a las relaciones diplomáticas con cada una de estas naciones posee varias interpretaciones, en primer lugar, el apoyo por decirlo de alguna manera de la comunidad internacional, le aseguraba a la Junta Revolucionaria de Gobierno una significativa reducción de planes desestabilizadores en su contra orquestados desde el exterior, en segundo lugar, se despojaban del calificativo golpista o insurrectos, otorgándose la revolución y la bandera democrática a través del respaldo de un sector importante de naciones, que incluye a los Estados Unidos.

Sin embargo, hubo rechazos para los octubristas, Rómulo Betancourt destaca como la única nación que expuso repudio a la revolución de octubre fue la República Dominicana:

[...] el único incidente diplomático confrontado hasta ahora ha sido el de la brusca salida del país del representante del gobierno dominicano [...] Este proceder del personero de la dictadura del señor Trujillo nos ha impedido tener la satisfacción de romper públicamente las relaciones con un régimen en torno del cual debe América tener un riguroso cerco profiláctico. (Betancourt, 1945)



En tal sentido, sólo el tiránico mandato de Rafael Leónidas Trujillo manifestó oposición. Más adelante las acciones de Trujillo trascenderán el simple retiro de su cuerpo diplomático ubicado en Venezuela. Eleazar López Contreras, en planes conspirativos recibirá del mandatario dominicano apoyo para intentar derrocar a los recién instalados en el Palacio de Miraflores, sin embargo los deseos del ex presidente pronto se diluirían.

Salvado el tema de las relaciones internacionales, punto vital para quienes intentan reconstruir una nación, el discurso pasa a la exposición y explicación de los objetivos que motorizaran la revolución. Partiendo de la “calma” social imperante en la República a pesar de la convulsión inevitable de un movimiento contra el *statu quo*. Así describe Rómulo Betancourt la situación del país:

Nadie que arribara hoy a Venezuela podría imaginar que en este país, donde todas las actividades económicas, comerciales y administrativas se están desarrollando con sincrónico ritmo, se realizó hace apenas doce días una revolución política y social llamada a enderezar el torcido rumbo que veníamos trajinado desde los mismos días iniciales de nuestra era republicana. (Betancourt, 1945).

Dos elementos se desprenden de lo citado arriba, en primera instancia es preciso para los intereses de la Junta Revolucionaria de Gobierno dibujarle al pueblo y narrarles una situación de total tranquilidad, reflejándose además la revolución de octubre como la acción esperada por décadas. En este sentido, existe una carga mesiánica por parte de Betancourt al expresar que la revolución octubrista enderezará una ondulante historia política republicana de más de cien años.

En segundo lugar, ¿quiénes serán los encargados de enderezar ciento quince años de políticas desacertadas?, sería esta una interrogante entre aquellos que escuchan la declamación del dirigente de Acción Democrática (AD). Los hombres llamados a la restauración de la nación, son descritos como honestos, comprometidos con el momento histórico que protagonizan y desligados de las viejas intenciones carroñeras de los caudillos decimonónicos:

No eran demagogos improvisados, sino hombres con una filiación, con una fe y con un abrumador lote de compromisos con la democracia

venezolana y americana, gozosamente aceptados, quienes habían asumido la responsabilidad de estructurar un orden de cosas serio, honesto, responsables, sobre los escombros de un régimen repudiado por la conciencia de todos los venezolanos libres (Betancourt, 1945).

Más allá de los elogios endulzantes expuestos por Rómulo Betancourt hacia el grupo principal que depone a Medina Angarita de su cargo como primer magistrado, es preciso enfocarnos en la última oración cuando se refiere al gobierno depuesto como “régimen repudiado por la conciencia de todos los venezolanos libres”. ¿Hasta qué punto fue el mandato de Medina repudiado por todos los venezolanos?, teniendo en cuenta que aquel representaba el lapso de mayor apertura en los últimos treinta años.

En este sentido, quienes se alzan necesitan mostrar al gobierno sustituido como un régimen político impropio, autocrático y nefasto en todas sus facetas. Sin embargo, partiendo de las anotaciones de Yoris-Villasana (2004), el mandato de Isaías Medina Angarita no posee las características de un régimen autocrático:

El gobierno de Isaías Medina Angarita presenta otra faceta de mayor avance que el de López; la evidente apertura al debate político y la aceptación de la libre oposición, representada en aquel momento específicamente por Acción Democrática y algunos de los sindicatos allegados a AD. La libertad de expresión reinante en ese momento, el respeto por las diferentes ideologías [...] nos permiten desprender que Medina Angarita no representaba un gobierno autocrático (p. 99).

Por otro lado, se abre el debate en torno a la legitimidad del golpe (si es que pueda tenerla) y qué lo termina definiendo como una revolución, en este punto, Betancourt (1945) explica que “El respaldo fervoroso dado por el pueblo a la revolución la legítima”. Para el líder de AD, la velocidad con la cual cae el gobierno medinista, demuestra la falta de apoyo por parte de las instituciones y el pueblo. Sin embargo, a pesar de exponer el movimiento como una avalancha popular, este no fue más que una asonada militar apoyada por una minúscula representación civil y exclusiva de un partido político. Así lo expone Caballero (2008):

Un estudioso norteamericano, Chalmers Johnson, al estudiar la diferencia entre “golpe” y “revolución” en nuestra historia, dice que



lo primero designa un movimiento que se agota en el ámbito de una administración, mientras que se habla de “revolución” cuando ese movimiento envuelve la sociedad entera (p. 147).

De seguida el mismo autor concluye:

Si nos atenemos a eso, podemos decir que el 18 de octubre de 1945 no fue una revolución sino un pronunciamiento militar clásico y, como tal, el papel de Betancourt fue relativamente secundario (Caballero, 2008, 147).

Pese a estas conclusiones, el talón de Aquiles del presidente Medina, estriba en la negativa de las elecciones directas, transformándose aquella petición en uno de los motivos de mayor peso expuestos por los miembros del golpe del 18 de octubre. Rómulo Betancourt lo expresa en varios pasajes de su discurso, donde deja en evidencia las negativas establecidas por Medina Angarita en cuanto al tema electoral:

El país sabe cuántas fueron las proposiciones conciliatorias que se formularon al Gobierno de Medina Angarita, depuesto por Ejército y pueblo unidos el 18 de octubre, para que se realizara una consulta electoral idónea a la ciudadanía. El régimen, imbuido de orgullo demoniaco y resuelto a mantener a todo trance una situación que les permitiera a sus más destacados personeros enriquecerse ilícitamente y traficar con el patrimonio colectivo, desoyó ese llamado de la opinión democrática (Betancourt, 1945).

Hilando fino en las palabras de Betancourt, es posible hallar exactitud y sinceridad en sus palabras cuando explica las reacciones negativas de Medina hacia el tema electoral, donde se proponía incluso una candidatura de unidad, la cual fue desestimada por Medina. En tal sentido, y como lo expresa Pino-Iturrieta (2006), el gobierno buscó una solución en solitario:

Los notables pretenden limitar la selección del delfín al interior de su capilla, buscando exclusivamente entre los personajes de la alta burocracia el nombre del continuador del medinismo. Subestiman, pues, una propuesta bien vista por las mayorías, sin darse cuenta de que la estrecha determinación desanda el camino de la apertura. Subestiman también el parecer de las nuevas generaciones castrenses,

cuyos representantes de mayor rango no han ocupado posiciones de responsabilidad... (p. 86).

Aquella salida unipersonal mostraba rasgos soberbios del gobierno medinista, quedando en evidencia y permitiendo el germinado de quejas por parte de la oposición civil comandada por Acción Democrática y el sector militar guiado por las nuevas generaciones uniformadas. Hasta ese punto, el discurso fue guiado a la explicación y contexto que obligó como última instancia la asonada militar. De ahora en adelante, Rómulo Betancourt pasa a la exposición de objetivos neurálgicos del movimiento.

En este sentido, el saneamiento administrativo y el castigo al peculado, se convierten en los arietes de la revolución. Desean los nuevos actores protagónicos un cambio desde la raíz:

La finalidad básica de nuestro movimiento es la de liquidar, de una vez por todas, los vicios de administración, el peculado y el sistema de imposición personalista y autocrática, sin libre consulta de la voluntad popular, que fueron características de los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita (Betancourt, 1945).

De aquella finalidad básica, emergerán dos acciones fundamentales, la primera vinculada al juicio iniciado a los miembros del gobierno derrocado, donde debían explicar el origen del crecimiento de sus fortunas en los últimos años. Acción que traerá como consecuencia la confiscación de bienes a los ex-presidentes López Contreras y Medina Angarita. Por otro lado, la Junta Revolucionaria de Gobierno, adelantará la formulación de un Decreto para lograr la pulcritud administrativa, donde los miembros del nuevo gobierno deben realizar declaración jurada de sus bienes personales. Aquel Decreto N° 113, en su primer artículo expone que:

Los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, los Encargados de los Despachos Ejecutivos, los Presidentes de Estado, el Gobernador del Distrito Federal, los Gobernadores de los Territorios Federales, los Directores de los Institutos Autónomos, los Secretarios Generales y Tesoreros de los Estados; los empleados fiscales y administrativos que manejan bienes y dineros públicos, y demás funcionarios que cada Despacho determine por resolución especial, deberán hacer, dentro



de los 15 días siguientes a la promulgación de este Decreto o de la resolución antes mencionada, declaración jurada de sus bienes ante un Juez del lugar donde el empleado ejerza funciones.

Retomando el cause del discurso, encontramos quizás uno de elementos que sumó mayores dividendos a la credibilidad de quienes gestaron el movimiento, se trata de la inhabilitación de los miembros de la junta para las venideras elecciones. Es la primera vez en la historia venezolana, que miembros principales de un alzamiento que pretende el control de la nación, se inhabilitan, dejando el camino para otras figuras secundarias. “Dijimos los hombres de la Revolución que veníamos a servir a Venezuela con mente limpia y ánimo deslastrado del apetito personalista” (Betancourt, 1947)

Aquello no fue sólo palabras de un discurso populista, con intenciones de ganar la confianza del pueblo. Pues ya el 22 de octubre, días antes del discurso expresado por Betancourt, había sido emitido el Decreto N° 9 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que exponía en su artículo único lo siguiente:

Los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, creada la misma noche en que triunfó definitivamente la insurrección del Ejército y pueblo unidos, quedan inhabilitados para postular sus nombres como candidatos a la Presidencia de la República, y para ejercer este alto cargo cuando en fecha próxima elija el pueblo venezolano su Primer Magistrado.

No sólo se inhabilitan por decreto y lo ratifica Betancourt en su discurso, también es cuidadoso al momento de realizar algunas promesas. La Junta Revolucionaria de Gobierno, pasa a constituir un gobierno de transición hasta la ejecución de las elecciones, en este sentido, no basaran su corta gestión en la parafernalia arquitectónica, enfocando su labor exclusivamente en la reconstrucción administrativa. No prometen, la inauguración de obras suntuosas, como podría suponerse.

No edificaremos ostentosos rascacielos, pero los hombres, las mujeres y los niños venezolanos comerán más, se vestirán más barato, pagaran menos alquiler, tendrán mejores servicios públicos, contarán con más escuelas y con más comedores escolares (Betancourt, 1945).

Partiendo de las difíciles condiciones sociales que prevalecían en Venezuela, las obras arquitectónicas lucían como tarea más próxima que la transformación social. Por su parte, aquellas promesas ya pasaban a conformar el rosario obligatorio de los políticos de la nueva era. Sin duda, la segunda parte del Discurso de Rómulo Betancourt, se convertía en las ofertas no de la Junta Revolucionaria de Gobierno, sino de las acciones que tomaría una hipotética presidencia de Acción Democrática.

En esa misma dirección de promesas pre-electorales, Betancourt como pocos en los últimos años habla aunque someramente de la educación y la necesidad de maestros con sueldos dignos y acordes a su titánica labor, al igual que el gremio militar olvidado en el gobierno medinista y coparticipe de las acciones del 18 de octubre:

Los maestros de escuelas y los miembros de nuestras Instituciones Armadas, serán de los primeros en disfrutar de este necesario reajuste del ordenamiento de gastos de la Nación, que también comporta disminución de sueldos de Ministros y otros altos personeros de la jerarquía administrativa (Betancourt, 1945).

Las esperanzas para los maestros no fue palabra diluida por el viento, haciendo eco del lema “más y mejores maestros” el gobierno provisional encarnado en la Junta Revolucionaria de Gobierno, realizó una serie de aumentos salariales a los maestros, tal y como lo reseña Luque (2010):

Los sueldos de los educadores aumentaron desde el 24 de noviembre de 1945. Los maestros que devengaban sueldos de doscientos treinta (230) Bs. Doscientos ochenta (280) y trescientos cuarenta (340), devengarían sueldos de Bs., trescientos (300), trescientos cincuenta (350) y cuatrocientos (400), respectivamente [...] Si comparamos los sueldos de los maestros para la fecha anterior al 18 de Octubre (Bs. 230 y 340, en sus valores extremos) la escala de sueldos del año cuarenta y seis representó un aumento del ciento quince y sesenta y uno punto ocho por ciento (115% y 61,8%) respectivamente (p. 80).

Por su parte, la reivindicación de los militares, no pasa exclusivamente por un mero premio tras la actuación en el golpe, el gremio militar permanecía en una ignominia extraña teniendo en cuenta que Medina formaba parte de



aquella familia de armas. En cuanto a esa condición mísera del militar en tiempos de Medina Angarita, Caballero (2003) comenta: “En cuanto a su situación social, era por lo general bastante precaria. Un subteniente ganaba menos que un chofer de autobús” (p. 106).

En el ocaso del discurso, Betancourt ratifica la libertad de expresión como emblema del nuevo tiempo que esperan gestar, así como respetar las concesiones otorgadas a inversionistas extranjeros de buena gestión en el país. Tocando ese tópico económico, hace mención a una ya histórica expresión del connotado académico Arturo Uslar Pietri, “Sembrar el petróleo fue la palabra de orden escrita, demagógicamente, en las banderas del régimen. Nosotros comenzaremos a sembrar el petróleo” (Betancourt, 1945). Contundente crítica a todo el aparataje gomecista y su estela lopecista y medinista, que además salpica al autor de *Las Lanzas Coloradas*.

La fórmula con la cual pretenden “sembrar el petróleo” se traduce en “...créditos baratos y a largo plazo haremos desaguar hacia la industria, la agricultura y la cría, una apreciable parte de esos millones de bolívares esterilizados” (Betancourt, 1945). En cierta medida estas palabras tendrán respaldo en las subsiguientes acciones desarrolladas por la Junta Revolucionaria de Gobierno:

La descentralización administrativa o funcional del Estado; la transformación de la educación; las medidas tomadas en procura de un mejor servicio de salud pública; las reformas agraria, la política militar, monetaria y bancaria, así como petrolera; el incremento de la inversión en diferentes obras públicas y proyectos sociales; la incentivación de la industria nacional; la ampliación de los derechos a los trabajadores (...) son varias de las trascendentales acciones adelantadas por el gobierno que dirige los destinos del país entre octubre de 1945 y febrero de 1948 (Altuve, 2012, p. 25).

Los sucesos acaecidos el 18 de octubre de 1945, representaron el quiebre definitivo de los últimos eslabones del gomecismo, el cual sin la presencia de su atemorizante gendarme, fue mutando en las representaciones políticas de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. Aquel golpe de Estado, bautizado como revolución permitió el ascenso definitivo de una generación que desde 1928 rondaba los entramados campos de la política nacional.

Aquel 30 de octubre Rómulo Betancourt fue el encargado de dar a conocer los motivos y los objetivos de un grupo civil y militar que desde ese momento guiaría las riendas de la república. Discurso cargado de una mística simbólica que cubría a los proclamados revolucionarios como los heraldos del nuevo día, la apertura a lo que más tarde se recordará como el trienio adeco, seguido de la dictadura militar, dos momentos políticos que encuentran su génesis en el 18 de octubre de 1945.

Conclusiones

El 18 de octubre de 1945, simboliza una ruptura de las estructuras decadentes desprendidas del gomecismo. En tal sentido, la acción guiada por un sector de la milicia apoyada por un minúsculo grupo civil, fue la respuesta al debilitamiento de viejas fórmulas políticas, elecciones indirectas, malestar en las instituciones de la república y fundamentalmente la respuesta de una generación civil y castrense que decidió no retrasar más su entrada al escenario político nacional.

Partiendo de estas premisas se gesta lo que la historiografía venezolana ha calificado como revolución de octubre, preámbulo al trienio adeco, donde despuntará Rómulo Betancourt como uno de los más notables líderes de aquel período. En este sentido, el discurso promulgado por el mismo personaje, representa la primera intervención clara de los conjurados de 1945. Aquel discurso histórico representa la carta de presentación de la revolución, en ella se destaca la justificación absoluta del movimiento, planteado en estos términos por los mismo actores principales del grupo insurreccionado al mandato medinista.

El discurso del 30 de octubre de 1945, pronunciado por Rómulo Betancourt, poseía un norte muy claro, apartar cualquier duda sobre el legítimo accionar de las fuerzas que habían depuesto al presidente Medina. Estableciendo para ello una serie de factores que obligaron como última y necesaria salida de emergencia el golpe de Estado. En este cúmulo de factores las elecciones directas simbolizaron el talón de Aquiles de la presidencia saliente y la flamante bandera de los revolucionarios octubristas.

Asimismo el recorrido discursivo de Rómulo Betancourt esgrimió una serie de alegatos sobre el período presidido por Isaías Medina Angarita, que



por momentos no se adecuan a las realidades observadas, principalmente se aprecia la apertura política, y la legalización de partidos incluyendo Acción Democrática, es innegable esa latente realidad minimizada en el extenso del discurso del líder partidista.

Insistimos y en este sentido seguimos la visión propuesta por Manuel Caballero, el movimiento llevado a cabo el 18 de octubre de 1945, representó más un alzamiento militar como otros tantos ocurridos en el país, carente de los factores fundamentales de una revolución, teniendo en cuenta la poca integración del sector civil, y la preeminencia militar en primer orden y la atomización política de Acción Democrática en segundo lugar.

No obstante, las acciones llevadas a cabo y reforzadas por una serie de decretos buscaron el saneamiento de la administración del Estado, sin contar con la auto inhabilitación inédita, pues la costumbre política apuntaba el mando a los actores principales de las insurrecciones. Asimismo la apertura electoral que fue promesa cumplida a cabalidad por los líderes octubristas, permite no dilapidar, ni tampoco exaltar aquellos acontecimientos.

Fuentes

I. Primarias

A.- Publicaciones Oficiales:

Gaceta Oficial. Caracas, martes 23 de octubre de 1945. Año LXXIV, Mes I, N° 21.841.

Decreto N° 9 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Gaceta Oficial, Caracas, lunes 31 de diciembre de 1945, año LXXIV, Mes III, N° 21.896. Decreto N° 113 Junta Revolucionaria de Gobierno.

B.- Compilaciones documentales

Documentos que hicieron historia. Caracas, Presidencia de la República, 1962. T. II.

II. Secundarias

Altuve, M. (2012). *Reformas en la educación venezolana durante el siglo XX.* Caracas: Grupo Gráfico 5.

- Caballero, M. (2003). *La crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Caballero, M. (2008). *Contra la abolición de la historia*. Caracas: Editorial Alfa.
- Consalvi, S. (2010). *La revolución de octubre 1945-1948. La primera república liberal democrática*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Luque, G. (2010). *La educación venezolana en la primera mitad del siglo XX 1899-1950*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Pino Iturrieta, E. (2006). *Venezuela metida en cintura, 1900-1945*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- García-Ponce, A. (2010). *Ocaso de la república liberal autocrática 1935-1945*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Yoris-Villasana, C. (2004). *18 de octubre de 1945. Legitimidad y ruptura del hilo constitucional*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

